

Guayaquil, 05 de Abril de 2011

Señores:  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
JORXADY S.A.  
Ciudad.



De mis consideraciones:

De acuerdo a designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionista, cúmpleme manifestar que la administración de la empresa se ha efectuado de acuerdo al Estatuto y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La custodia de la correspondencia, de los libros contables y de los bienes en general se maneja y conservan de acuerdo a las normas de control interno y a las disposiciones legales aplicables.

Luego de efectuar la revisión de los libros contables correspondientes al ejercicio económico del año 2010, informo que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados para las entidades controladas y reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Otto Villao Alban".

Eco. OTTO VILLAGO ALBAN  
COMISARIO  
C.I.0911129088